

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.760

Tres ediciones

Madrid, Martes 25 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

NOTAS MILITARES

El sueldo de los sargentos

El haber que perciben los sargentos del Ejército, es a todas luces insuficiente: la prueba más elocuente es que, si se le compara con cualquier otro sueldo de los que paga el Estado a sus servidores más modestos, por ejemplo, a un guardia civil o a un guardia de Seguridad de nuevo ingreso, resulta el haber del sargento menor en cien pesetas mensuales; esta diferencia demuestra cuál será la situación angustiosa en los hogares de los sargentos.

Para nuestro estudio no queremos citar el sueldo asignado a un sargento en los tres primeros años de servicio; podía argüírse que por muy exiguo que sea, como en esos primeros tres años el sargento está sujeto a las contingencias de su reemplazo, ni puede contraer matrimonio, ni argumentar que sostiene un hogar, ni es tenido como profesional dedicado voluntariamente al servicio de las armas, sino de un modo transitorio y circunstancial.

No es que digamos que el guardia de Seguridad tenga un sueldo crecido, ni la comparación tiene otro alcance, que la puramente demostrativa de la situación económica del sargento.

Precisamente el Estado siempre regatea los sueldos a sus funcionarios, y si asigna siete pesetas diarias a los sufridos y beneméritos individuos defensores del orden, es, porque, disfrutando en la actualidad el más inhumano obrero de cualquier oficio, un jornal mayor de siete u ocho pesetas, no podría el Estado reclutar funcionarios sujetos a estrechas reglas de disciplina, sin retribuirlos por lo menos aproximadamente como a un jornalero: si así no se hiciera no habría hombres, que cargasen sobre sí, toda la responsabilidad, todo el sacrificio, todos los peligros y sinsabores de tan difíciles servicios, cuando tan fácil es ganar un buen jornal sin hipotecar la libertad y con la mayor comodidad posible.

Hemos de citar para fundamentar nuestros razonamientos, el sueldo que disfruta un sargento cuando lleva de tres a ocho años de empleo que significan por lo menos diez o doce de servicio.

Un sargento en estas condiciones, tiene cerca de treinta años de edad y hay que suponerle casado o con idénticas obligaciones de familia.

Disfruta un sargento en esas condiciones 160 pesetas mensuales; he aquí una distribución de esa suma que no es imaginaria, sino que responde al presupuesto de gastos de un lector nuestro, que es sargento, y nos lo envía para que nos formemos idea de la situación que atraviesa.

Dejamos la palabra a nuestro comunicante:

Ingresos y salidas
Mi sueldo mensual, 160'65 pesetas.
Casa, 35'00.
Luz, 5'00.
Socorros Mútuos, 2'00.
Carbón, (dos kilos diarios a 0'35 el kilo), 21'00.
Total, 63'00.
Queda para el gasto diario en el mes, 97'65.

«Será preciso para convencer de la miseria que se atraviesa en ese hogar hacer la distribución de las 3'25 pesetas diarias que restan?»

Somos tres de familia: mi mujer, yo y un hijo de dos años, puedo considerarme un ser privilegiado; los hay con tres o cuatro hijos, con padres ancianos bajo su tutela etc., etc.

Distribuyamos esas 3'25:
Desayuno (café, azúcar y pan), 0,40.

Comida
Pan, 0,35 pesetas.
Garbanzos, 0,20.
Carne y tocino, 0,60.
Verdura, 0,10.
Pasta para sopa, 0,05.
Total, 1,30 pesetas.

Leche para el niño (un litro diario) 0,80.
Van gastadas dos pesetas con cincuenta céntimos: ¡me quedan setenta y cinco céntimos para la cena!

¿Cómo lo hacemos? Muy sencillo.
Pan, 0,35 pesetas.

Un kilo de patatas, 0,35.
Ya están los setenta céntimos; y no queda ni para aceite, para guisar las patatas, ni para especias, ni para cerillas para encender la lumbre.

Si esta miseria existe para la comida ¿qué no ocurrirá en los cien gastos imprevistos que hay en toda casa?

¿De dónde saco para vestir a mi mujer y mi hijo? ¿Cómo visto yo? ¿Y el tabaco, el periódico, la medicina inevitable, el jabón para lavar la ropa, los cacharros, la ropa de casa, los sellos para las cartas, la barbería, etc., etc.

Pongamos un déficit mensual de cien pesetas; para evitarlo, se piden pagas de anticipo, se debe en el comercio, va atrasado el pago de la casa, no sale mi familia a paseo y algunos días se suprime el cocido y el desayuno...

¡Horrible, señores, horrible!

¿Comentarios? No son precisos.
Haga cada cual los suyos, y los que pueden evitarlo, evitenlo; nosotros, con exponerlos, cumplimos nuestro deber.

X. X.

Su Majestad ha tenido la bondad de ratificarme inmediatamente su confianza insistiendo conmigo para decidirme a continuar al frente del Gobierno, con aquellas modificaciones que pudieran determinar las circunstancias inmanentes del interés público.

He declinado, con sentimiento, este honor por entender que así debía hacerlo y Su Majestad no ha querido tomar la resolución mía como definitiva, y me dijo que reflexionara. Yo le dije que había reflexionado antes de ir al despacho, y él, entonces, me ha pedido que vaya mañana, por la mañana, a verle, lo que yo haré, naturalmente, obedeciendo el orden del Rey, pero como presidente dimisionario.

Son bien públicas y conocidas mis declaraciones, en una y otra Cámara, con ocasión del conflicto planteado por una parte de los funcionarios de Hacienda y estimó primero el Sr. Domínguez Pascual que la negativa de la casi totalidad de las oposiciones a conceder un voto de confianza tan circunscrito y limitado como el que nosotros pedíamos, debilita mi acción para proceder en la forma que creo que las circunstancias aconsejan como indispensable.

Ahora reunire a los ministros para darles cuenta de mi entrevista con Su Majestad. Sólo tengo profunda gratitud para el Rey que tanto ha insistido en mantenerme como depositario de su augusta confianza; pero no puedo modificar mis convicciones, ni dadas estas convicciones desertar del cumplimiento de mi deber por desagradable que él sea.

¿Habrás consultas esta tarde?
—Desde luego no las habrá, pues Su Majestad me ha invitado a reflexionar y mañana acudiré a hablar con él.

Los funcionarios de Hacienda.—Nota oficial del Comité

Anteanoche se reunió el Comité que representaba a los funcionarios de Hacienda y después de una discusión amplia, se acordó por mayoría, reanudar hoy lunes el trabajo en todas las dependencias centrales y en las provincias.

Se redactó una nota para la Prensa que dice así:

«La mayoría de los representantes del personal del Cuerpo Administrativo de la Hacienda pública considerando que las manifestaciones expuestas en el Parlamento por los jefes de los distintos grupos políticos, en su mayor parte, y las dimisiones del señor ministro del ramo y de los directores generales que colaboraron en la redacción del Real decreto creando cien plazas de jefes de Negociado liquidadores del Impuesto de Utilidades, implican virtualmente la derogación del mismo y por lo tanto quedan plenamente satisfechas las únicas aspiraciones de los funcionarios, en su afán de evitar con la mayor rapidez posible las perturbaciones que se ocasionan al país, han acordado en unión de los representantes del personal de Catastro y del Ministerio del Trabajo, cesar desde hoy lunes a las nueve de la mañana en la actitud de protesta que venían manteniendo.»

El ministro dimisionario
El ministro dimisionario Sr. Domínguez Pascual no ha vuelto por el Ministerio, habiendo recogido ya todos sus papeles.

El sorteo de la lotería
Pasado mañana 26 se celebrará el sorteo de la lotería que se suspendió el día 22. Hoy aparecerá en la Gaceta el correspondiente anuncio.

De Palacio
Ayer ha vestido la Corte de media gala con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Infanta Doña Paz de Borbón, madre del Infante Don Fernando.

Desde Madrid se han dirigido con tal motivo a la augusta señora, expresivos telegramas de felicitación.

Ayer mañana cumplió a Su Majestad el Rey el capitán general de la región, general Aguilera.

En audiencia militar recibió el Soberano al teniente general D. Antero Rubín, generales de brigada D. Pio López Pozas y D. Carlos Tuero O'donnell; coroneles D. Eugenio de Carlos Hierro, D. Francisco Díaz Domenech, D. Manuel Manrique de Lara y D. Emilio Izquierdo Arroyo; comandantes D. Alfonso Cano Orozco y D. Rafael Cayo Sedó; capitán de navío D. Angel Barrera Luyandío; capitanes don Manuel y D. José Chacel Norma, D. Alfonso Barra Camor y D. José Hernández Checa, y teniente D. Ignacio Díaz de Aguilar.

También cumplimentó a Don Alfonso, el agregado militar de la Embajada Argentina en Madrid, teniente coronel D. Francisco M. Vélez.

La Reina Doña Victoria visitó ayer mañana con el Archiduque Alberto de Austria, la fábrica de tapices.

De regreso en Palacio la Soberana, recibió en audiencia a las duquesas de Lerma y San Fernando, condesa de Velle, señora de Campo Giro y señores de Merry del Val.

Continúan realizándose los preparativos para la estancia en Madrid de los Reyes de Bélgica, que como es sabido llegarán el próximo día 1.º, a las once de la mañana.

En honor de los Soberanos belgas se celebrará en Palacio, conforme ya se ha anunciado, un banquete de gala.

Después de él no habrá el baile de que algún periódico ha hablado, sino que se verificará un concierto a cargo de afamados artistas.

Su Majestad el Rey ha concedido la gran cruz de Carlos III al Archiduque Alberto de Austria.

DESDE LA CORUÑA
Traslado de dos inspectores
LA CORUÑA 25.—Ha causado algún general extrañeza el traslado a Soria y Sevilla, respectivamente, de los inspectores del Timbre D. Manuel González Cidón y don Antonio Iglesias Curty.

El primero llevaba veintiséis años seguidos prestando sus servicios en esta provincia, y seis el Sr. Curty.

Las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, y otras entidades importantes han telegrafiado al ministro de Hacienda pidiéndole deje sin efecto el traslado de dichos funcionarios.

La escuadra inglesa
LA CORUÑA 25.—El día 30 entrarán en nuestro puerto, según aviso oficial que recibió el consúl, dos buques de la primera división del Atlántico.

«Nuevo Club y Sporting Club» organizan brillantes fiestas en honor a los marinos británicos.

La Asociación de la Prensa
LA CORUÑA 25.—El jueves de Comadres se celebrará el tradicional baile benéfico de la «Asociación de la Prensa».

Los artistas gallegos han ofrecido su colaboración para el mejor éxito de la fiesta.

Aguntamiento
Un teniente de alcalde que multa al Estado

El teniente de alcalde del distrito de Chamberí D. Juan García Revenga, que auxiliado de los quiniacos e inscripciones a su servicio viene realizando una enérgica campaña contra los industriales despreciosos del mismo, ha denunciado multitud de establecimientos en la visita girada ayer.

Asimismo ha multado con 50 pesetas el Estado, por infringir el acuerdo relativo al establecimiento del alumbrado supletorio en las fachadas de las casas por la Biblioteca popular de los Cuatro Caminos, que pertenece al Ministerio de Instrucción Pública, en que no cumple con tal obligación.

LA ESCUADRA INGLESA

Un submarino a pique

Detalles del naufragio.—Escuadra inglesa en Villagarcía.—Sesenta y tres hombres tripulaban el submarino. La catástrofe ocurrió en el Golfo de Vizcaya.—Se pierden las esperanzas de salvar al submarino

LONDRES 25.—Los periódicos dan extensos detalles relacionados con el hundimiento del submarino británico «K-5».

El submarino formaba parte de la escuadra del Atlántico, la cual había recibido orden de realizar un largo crucero, con objeto de desarrollar maniobras demostrativas de la vulnerabilidad de los buques de alto bordo. Cuando se hacían estas maniobras ocurrió la catástrofe, hundiéndose el submarino al chocar con otro barco.

Carécese todavía de detalles precisos sobre el hecho, si bien se sabe que cuando se produjo el siniestro estaban sumergidos cinco submarinos, y que volvieron a la superficie tan sólo cuatro.

Varios cazatorpederos encargados de recorrer el lugar de la catástrofe no han recogido hasta ahora traza alguna del barco hundido.

Los cuatro submarinos restantes se han dirigido al puerto de Vigo.

VILLAGARCÍA 25 (noche).—A las cuatro de la tarde ha entrado en estas aguas una escuadra inglesa, compuesta de 45 barcos.

Manda la escuadra el almirante mister Charles Madden; enarbola la insignia el «Queen Elisabeth».

Se dice que un submarino de la escuadra se ha ido a pique.

Las autoridades preparan grandes festejos en honor de los marinos ingleses.

La escuadra inglesa que ha entrado hoy en este puerto se compone de los acorazados «Queen Elisabeth», barco insignia almirante; «Madden Revengue», insignia del vicealmirante; «Femantle», jefe de la primera división; «Resolition», «Ramillies», «Royal» y «Oak», cruceros acorazados; «Hoad», «Repulse», «Tiger» e «Incostant»; 30 torpederos y cuatro submarinos, de los cinco que formaban la dotación de la escuadra. El otro «K-5», se sumergió durante el viaje, y no ha vuelto a la superficie. Cuatro «destroyers» han quedado en aquellas aguas, vigilando.

La catástrofe ha ocurrido en el golfo de Vizcaya. El submarino era de gran tamaño, y llevaba de tripulación 63 hombres.

La escuadra permanecerá en este puerto siete días, y luego se dividirá en pequeñas agrupaciones, para realizar maniobras en Vigo, Ferrol y La Coruña. Estas durarán seis o siete semanas; la base permanente será Villagarcía.

Los «destroyers» acaban de radiotelegrafiar manifestando que toda esperanza de salvar al submarino se ha perdido. Añaden que sobre las aguas se han visto restos de la nave.

Tripulan la flota 18.000 hombres.

No hubo abordaje.—Hallazgo de restos

LONDRES 25.—El almirantazgo desmiente las noticias según las cuales el submarino «K. 5», se hundió a causa de abordaje con otro submarino, cuando ambos navegaban sumergidos.

Noticias de fuentes fidedignas, aseguran haber sido encontrados restos del submarino perdido.

Los fabricantes de papel

Madrid 22 enero 1921.

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor nuestro: Para que no se desvie la opinión en lo que se ha llamado por algunos el pleito de los fabricantes de papel y de los periódicos, nos vamos en la precisión de man festar:

Primero. Que la industria del papel está en estos momentos desprovista de toda protección arancelaria, tanto porque hay algunas partidas que se han dejado libres, como porque aprovechándose de ellas, se introducen sin pago de derechos la casi totalidad de los papeles y hasta cartulinas. Esto tendrá como consecuencia la ruina total de la industria del papel, si el arancel no se repone con toda urgencia.

Segundo. Que este perjuicio que la industria sufre, y como consecuencia de ello, el sinnúmero de obreros y familias que de ella viven, no aprovacha en nada a los periódicos diarios, toda vez que, según han dicho algunos de ellos públicamente, no pueden vivir en las circunstancias y con los precios y tamaños actuales, aunque compran su papel en el extranjero y estuviera libre de derechos.

Tercero. Que los fabricantes han ofrecido a los periódicos (y hasta les han remitido un modelo de contrato, aceptado ya por algunos), y lo han manifestado también de un modo oficial al Gobierno de S. M., que están dispuestos a suministrar el papel que la Prensa diaria necesita a los precios medios que resulte en España al del extranjero, más cinco pesetas de comisión, haciendo la fijación de los precios una Comisión oficial.

Cuarto. Que es lógico que los fabricantes pidan el restablecimiento del arancel puesto que esa cuestión no tiene, por lo dicho anteriormente, ninguna relación, ni produce ningún perjuicio a la Prensa diaria, la cual, estamos seguros, no querrá la muerte de una industria tan respetable como todas las decenas de España, incluso la de los periódicos, y tan necesaria para ellos mismos.

Quinto. Que no se pueden hacer las mismas conclusiones a la Prensa no diaria, ni tampoco a los libros; a la primera porque, como utiliza toda clase de papel, equivaldría a dejar de hecho completamente abierto el Arancel, y también porque en la mayor parte de los casos, sus dificultades de vida son completamente distintas de las que la Prensa diaria tiene; y a los segundos, porque la influencia que en los libros tiene el Arancel, es una cantidad insignificante con relación a su precio, bastando consignar que en un libro de los que corrientemente se venden hoy a cuatro pesetas, no representa el derecho de Arancel, aunque el papel empleado sea de la mejor calidad y precio, más de cuatro céntimos, y por tanto, no será la existencia o no existencia de los derechos arancelarios, causa de que queden sin comer clientes de miles de familias que según se días viven de esa industria.

Nada digamos de esos libros que se venden a 25 pesetas o mayor precio, con papeles y encuadernación superiores y hasta de lujo en los que el derecho arancelario del papel no excede de diez céntimos de peseta.

La «A. G. P.» ha remitido, como decimos, a todos los periódicos de España un modelo de contrato mediante el cual podrán contratar con los fabricantes mientras a aquellos les convenga, y claro es que si no quieren contratar, podrán hacer venir el papel del extranjero, con la seguridad de que, tanto en el primer caso como en el segundo, los precios a que les resulte el papel en sus talleres, ha de ser prácticamente el mismo.

Para terminar, diremos que una partida de 100 toneladas que fue comprada por la «A. G. P.» en el mes de septiembre, ha necesitado tres meses para ser servida; ha costado sobre vagón en España la cantidad de 122,42 pesetas los 100 kilogramos, sin derechos de Aduana, a pesar de tratarse de partida de importancia que había sido ofrecida con gran insistencia por el vendedor, y con

conocimiento perfecto del destino que a este papel se le había de dar.

Nada más por hoy y quedamos de usted atentos s. s. q. e. s. m., Almacenes generales de papel (S. A.). El administrador general, Basilio Saices.

De Gracia y Justicia

Un meritísimo trabajo del director general de Prisiones

Don José María Cervantes, que desde que se hizo cargo de la Dirección general de Prisiones emprendió la tarea de inspeccionar, personalmente, los diversos establecimientos carcelarios, con el fin de estudiar su funcionamiento, ha elevado al ministro una Memoria detallada en la que formula las reformas que, a su juicio, es forzoso realizar en el orden penitenciario.

El estado de los servicios, sus deficiencias y los medios de subsanarlas, son extremos que desmenua en el trabajo el Sr. Cervantes con gran acierto.

En dos órdenes son clasificadas las reformas a introducir en los establecimientos penales, unas que afectan a la organización penitenciaria en general y otras que se concretan a los locales visitados.

El problema espacial para la buena administración penitenciaria consiste en terminar con el dualismo existente en cuanto al sostenimiento de las prisiones, pues mientras el Estado atiende económicamente al sostenimiento de las quince llamadas Centrales, las 52 provinciales y las 425 de partido se hallan sujetas a las Corporaciones provinciales y municipales, que no proveen, por unas u otras causas, a su sostenimiento en la forma indispensable. Y esto origina—dice el Sr. Cervantes—una falta de información en los servicios, que dificulta la exacta observancia de los preceptos de régimen y disciplina, base común de todos los sistemas penitenciarios.

Se señala en el trabajo que reseñamos, un hecho insólito, y es que mientras los reclusos por delitos graves se hallan debidamente atendidos, los castigados con penas menos severas se encuentran privados de todo auxilio material; con lo que resulta más duro y penoso de cumplir un día de arresto que un día de cadena. Para evitar estas desigualdades, se informa acerca de la necesidad de que pasen al Estado, y a él queden confiadas, las Obligaciones carcelarias, a cargo hoy de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

La organización del trabajo en las Prisiones, es otro problema que expone el señor Cervantes a la consideración del ministro, sosteniendo que siendo el trabajo un agente poderoso de moralización e instrumento de disciplina, se precisa su establecimiento en carácter obligatorio. Para esto, afirma el director general, es el ideal el trabajo por cuenta de la Administración, y preferentemente en cuanto pueda ser objeto de consumo por el Estado, sistema que además de resolver a ésta de los gastos que el recluso le causa, permite que la población penal obtenga un rendimiento apropiado, base de una posible mejora de situación cuando el penado logre su libertad.

La situación de los funcionarios es otro punto tocado por el Sr. Cervantes en su trabajo, en el que se aboga por su mejoramiento. También hace resaltar el celo con que desempeñan su cometido en las Prisiones las Hijas de la Caridad y el escudo que ponen en su misión los capellanes de Prisiones.

Termina el Sr. Cervantes su razonada Memoria, exponiendo a la consideración de su superior jerárquico las condiciones y necesidades de los establecimientos penales visitados hasta el día.

El trabajo realizado por el director general de Prisiones ha sido, al ser conocido, justamente elogiado.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 88; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Hón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Je-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

Fisan

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insubstituible para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5. 1008. NACIONES UNIDAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

BULEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCUMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DINASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE BROSA A NUESTRA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA

Paso a la Salud

PURGEN

EL LIQUIDO Y PURGENTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIGNAULT & C.º - BIDAUD & CHAPPELLE)

8, RUE VIVIERNE-PARIS

PRESEVATIVO EFICAZ DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin complicaciones, la diarrea crónica, puja, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corraídos o en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, doblando a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de tener en casa.

Crímenes y atentados

Atentado frustrado contra el gobernador de Barcelona... Detención de dos sindicalistas... Otro sindicalista muerto a tiros

BARCELONA 25.—Cuando el entierro del inspector Sr. Espejo llegaba a la calle de las Cortes, una pareja de guardias de Seguridad de los que prestaban servicio especial, vio que dos individuos trataban de acercarse a la presidencia con todo disimulo posible.

Cacheados, se les ocupó una pistola a cada uno y dos cargadores. Dijeron que llevaban las armas para atacar contra un individuo del Sindicato. Al ser interrogado oficialmente en la delegación, se encerraron en el más absoluto mutismo, no siendo posible arrancarle ninguna declaración.

Sin embargo, no es aventurado suponer que los detenidos intentaban atacar contra las autoridades, seguramente contra el Sr. Martínez Anido, sino que, por el contrario, las extrañas maniobras de aquéllos dan a la suposición grandes caracteres de verosimilitud.

Se llaman Domingo Rivas Tejedor, de veinte años, y Ricardo Pi Bayarre, de diez y ocho.

El teniente coronel del Cuerpo de Seguridad ha felicitado a los guardias que realizaron la detención, a quienes piensan proponer para una recompensa.

A las ocho y media de la noche, y en el preciso momento en que salía del café instalado en la calle de Tallers, fue agredido a tiros, el sindicalista Hermenegildo Latorra por dos desconocidos que le hicieron dos disparos, ocasionándole instantáneamente la muerte. Los agresores huyeron.

Latorra fue conducido al Hospital militar, de donde se le trasladó en un camión al depósito del Hospital Clínico, donde se presentó un hermano suyo que es secretario del Centro farmacéutico, quien declaró ante el juez, aclarando varios extremos respecto a la personalidad y condición de Hermenegildo.

Dos de los sindicalistas detenidos en Bilbao se confiesan autores del atentado contra el Sr. Gómez.—Captura de otro agresor.—Uno de los asesinos intenta suicidarse

BILBAO 25.—En presencia del fiscal de la Audiencia y del juez especial nombrado para el esclarecimiento del atentado contra el gerente de Altos Hornos, señor Gómez, confesaron el sábado su participación en dicho atentado dos de los detenidos.

Uno de ellos, llamado Damián Alvarez, afiliado al Sindicato único de Sestao, confesó plenamente el delito, diciendo que después de cometido, arrojó la pistola.

El otro detenido, llamado Jesús Vallejo, manifestó que después de disparar contra el gerente, se dio a la fuga, tirando la pistola al río.

Los dos autores del asesinato estuvieron trabajando hasta el viernes, día en que fueron detenidos por la Guardia civil en el interior de la fábrica donde prestaban sus servicios.

Conducido a presencia de los demás detenidos Damián reconoció en uno de ellos a otro de los agresores llamado José Antuñano, el cual a su vez confesó y descubrió a otro de los autores llamado Fernando Roguesuelo.

El juez dió orden a la Guardia civil para que procediera a la detención de Fernando Roguesuelo, para lo cual se presentaron en el domicilio de éste en Baracaldo varias parejas de la Benemérita.

Cuando Roguesuelo se dió cuenta de que iban a detenerle, montó en una motocicleta y huyó vertiginosamente en dirección a Galdanes.

Los guardias tomaron un automóvil y salieron a toda marcha en persecución del fugitivo.

Cuando el perseguido llegaba ya cerca del pueblo mencionado, los guardias le dieron alcance y le intimidaron apuntándole con los fusiles.

Fernando se entregó, y ante el juez confesó su delito.

El detenido Jesús Vallejo intentó suicidarse en la cárcel. Para realizar su propósito, se subió a la ventana de la celda, y desde ella se arrojó al suelo que es de cemento, produciéndose varias heridas en la cabeza, aunque no de gravedad.

En Valencia los terroristas hicieron a un guardia civil

VALENCIA 24.—El sábado, por la noche, y en el momento en que pasaba por la esquina de la calle de Espartaco, fue agredido a tiros por un grupo de individuos que se hallaban apostados en aquel lugar, el guardia civil Eustaquio Gómez Vives, quien recibió un balazo en el brazo que le produjo una herida de pequeña importancia. Los agresores huyeron.

Entre socialistas y sindicalistas.—Una agresión.—Un muerto y un herido grave.

SAN SEBASTIAN 25.—Comunican desde Tolosa, que ayer tarde, cuando se dirigían hacia la capital un grupo de socialistas, fueron tiroteados éstos por varios sindicalistas que se hallaban apostados en un puente, resultando a consecuencia de la descarga un muerto y un herido grave. El muerto pertenece al partido socialista, y el herido no tiene filiación societaria conocida.

Los agresores se dieron a la fuga.

¡Ve! ¡dime! ¿ut. psias en un día!

BARCELONA 22.—Ayer fue ordenado por la autoridad judicial un total de 21 apóstasias, correspondientes a otras tantas víctimas de la actual situación social, en las últimas treinta y seis horas.

Los médicos forenses tienen un trabajo abrumador, y todos ellos declaran que desde la fundación del Instituto forense, no se había producido el hecho presente de haber en el depósito tan crecido número

de cadáveres por hechos aislados y en un plazo tan reducido de horas.

Entierro del inspector de Policía asesinado

BARCELONA 22.—Esta tarde se ha celebrado, con asistencia de numeroso público, el entierro del inspector de Policía señor Espejo, asesinado días pasados. Asistieron todas las autoridades civiles, numerosos militares, entidades y corporaciones locales.

La "Gaceta"

Ministerio del Trabajo.—Real decreto aprobando el Reglamento general que se inserta, para la aplicación del Real decreto de 11 de marzo de 1919 sobre intensificación del régimen de retiros obreros.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando inspector de Tribunales y Juzgados de la Audiencia de Las Palmas (Canarias) al Magistrado de la misma don Marcial Rodríguez y Rodríguez.

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante médico D. Olegario de la Cruz Revilla.

Otra ítem íd. la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Artillería D. José Martínez Sapiña.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa al sueldo que deben disfrutar los ayudantes meritorios encargados de plazas de auxiliares de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

Otra disponiendo se anuncie a oposición libre la provisión de la cátedra de Teoría general del Arte (Arquitectónico y Teoría de la composición de edificios, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la Cátedra de Historia general de las Artes plásticas e Históricas de la Arquitectura vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra disponiendo se anuncie a oposición libre la provisión de la Cátedra de Topografía y Trazado y Urbanización de poblaciones, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando a la Sociedad «I. P. Zamacoia F. Bangochea y Compañía» para instalar un varadero para reparación de embarcaciones menores en la margen izquierda de la ría de Bilbao.

Sumario del día 24 de enero

Presidencia del Consejo de ministros.—Discursos pronunciados por los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados en el acto de la recepción para felicitar a Su Majestad el Rey (q. D. g.) y contestaciones dadas por el Monarca a los mismos.

Real decreto conmutando indulto total del correctivo de arresto que se hallen sufriendo los individuos del Ejército y de la Armada, por consecuencia de faltas leves, aun cuando el castigo haya sido impuesto gubernativa o disciplinariamente.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes, la pena de muerte impuesta a Sebastián García Núñez por la Audiencia de Cádiz, como autor de un delito de asesinato.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra declarando pensionada a la cruz de segunda clase del mérito militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el teniente coronel de Artillería D. Antonio Julián Negrotto.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden reafirmando en la forma que se publica la distribución entre el personal de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife de las 12.500 pesetas consignadas en presupuesto para gratificaciones por residencia.

EN EL SUPREMO

Las actas protestadas

Sin entrar a comentar el deplorable incidente ocurrido entre la Presidencia de la Sala de actas y los periodistas que allí cumplan con su deber, pasamos a reseñar las dos últimas vistas:

Pravia.—Combate la proclamación el Sr. Alas Puertino. Habla de los sumarios incoados con motivo de la compra de votos ejercida y de actas dobles.

Días que en Trubia no hubo elección; las actas aparecen firmadas por distintas personas de las que componen la Mesa.

Contesta el Sr. Corona, en representación del Sr. Fierro, afirmando que nada hizo el Gobierno para amparar a su representado.

Villaviciosa.—Se suscita una cuestión previa sobre quien debe hablar primero; si el candidato derrotado o el triunfante, pues el primero no ha pedido vista; en presencia de esto, el presidente concede la palabra al Sr. Alas Puertino (D. Nicano), que es el que viene proclamado.

Refiere que se arrebataron de manos del presidente de un colegio pliegos que luego pasaron el gobernador; más después estos documentos, en los cuales se otorgaba una mayoría a su contrario, no fueron admitidos en la Junta del Consejo.

Dios que en un colegio un delegado del gobernador penetró revolver en mano, rompiendo la urna y cerrando el local.

Este hecho se refiere en una acta notarial que se acompaña al expediente. A pesar de todos estos hechos, la mayoría obtenida es abrumadora.

Concluye solicitando su proclamación por su distrito de Villaviciosa.

Le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri en representación de D. Víctor Fernández Felgueroso, candidato derrotado, y se suspende la sesión que se reanuda el próximo martes, día en que serán vistos los dos últimos señalamientos referentes a la elección de Cartagena y Yecla.

PARISIANA

(MONCLOA) Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencionado por el Casino; una peseta asiento Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Recompensas.—Se concede a los tenientes coronenes Don Salvador Salinas y don Carlos Espinosa de los Monteros, y al comandante D. Eduardo Baselga, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado.»

Infantería

Recompensas.—Se concede al coronel D. Antonio Moreno, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», al comandante D. Adolfo Vara de Rey y a los capitanes D. Antonio Hernandez Ballester, D. José Alcántara y D. Francisco de Bardasi, la cruz de primera clase con igual distintivo y pasador.

Destinos.—Se destina al Ministerio al capitán D. Luis de Miguel Maldonado, y se deja sin efecto el que se confirió al del propio empleo D. Alfredo González, por el que quedará en su anterior destino y situación.

Ascensos.—Se desestima la instancia promovida por el alférez de complemento D. Marcelino Briena.

Situaciones.—Queda de disponible el capitán D. Manuel Campos.

Caballería

Recompensas.—Se dispone que la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», de que se halla en posesión el comandante D. José Vallés y el capitán don José Chacel, se declaren pensionadas por el 10 por 100 del sueldo del empleo de capitán.

Se desestima la propuesta a favor del capitán D. Eduardo Azcay, por haberla formulado con retraso.

Ascensos.—A suboficial, el brigada don Rafael Domeque.

Guardia civil

Recompensas.—Se concede al capitán D. Enrique Alvarez Samper la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», y por su distinguido comportamiento al dominar una grave alteración de orden público en Manzanares (Ciudad Real), se concede a los cabos Fernando Sánchez de la Nieta e Higinio González, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas con 12,50 pesetas mensuales, durante el tiempo de su servicio en activo, y a los guardias segundos Lorenzo Maroto, Lucio Prado, Tomás Sánchez, Daniel Verde y Antonio Vadillo igual condecoración pensionada con 7,50 pesetas mensuales, también durante el tiempo de su servicio en activo.

Retiros.—Se le concede a los tenientes de (L. R.), D. Daniel Espinosa, D. Casimiro García, D. Baltasar Martín y al alférez de ídem, D. Miguel Ramis; sargento, Enrique Vich; corneta, Joaquín González; guardias, Cándido Carrasco, Rafael Coronado, Francisco Cívico, Aquilino Galeano, Nemesio Jiménez, Clemente Martín.

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

El reemplazo de 1920

Se ha dispuesto la concentración de los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1920, para los días 14, 15 y 16 del mes de febrero próximo.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y de la Guardia civil y de suboficiales y sargentos de Caballería.

Concédese la vuelta al servicio activo al músico mayor de tercera D. Francisco Esbri.

Pasa a reemplazo, el capitán de Caballería D. Luis Idoste, y a supernumerario, el capitán de Infantería D. Joaquín Alberti.

Licencia

Se concede licencia para el extranjero al alférez de complemento D. Antonio Miranda.

Incendio en el cuartel de Artillería de Vicálvaro

Ayer tarde, a última hora, comenzó a circular la noticia de que en Vicálvaro se había producido un incendio en el cuartel donde está alojado el regimiento ligero número 12.

Así era, en efecto. El fuego se había advertido a mediodía.

El oficial de guardia, Sr. González Baus, vio que de la parte alta del edificio, en el tejado de los pabellones de jefes y oficiales, salía gran cantidad de humo.

Los jefes y oficiales que ya se retiraban del cuartel también advirtieron el incendio y regresaron, dando aviso inmediatamente al Parque de Bomberos de Madrid.

Quince minutos después llegaban a Vicálvaro todo el segundo Parque de incendios, parte del primero y servicio de la Dirección, al mando del arquitecto D. Joaquín Monasterio.

A los pocos momentos las llamas dominaban toda la parte alta del cuartel. Inmediatamente comenzaron los trabajos para localizar el siniestro, tomando parte, además de los bomberos, fuerzas de Ingenieros, que llegaron de Madrid en cuatro camiones con material, y los soldados del 12 Ligero.

También se encontraban en el lugar del incendio el ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza; el capitán general de Madrid, Sr. Aguilera; los gobernadores militar y civil, general Ayala y marqués de Grijalba, respectivamente; los generales, jefes de las secciones de Artillería e Ingenieros del Ministerio de la Guerra; los jefes de la Comandancia de Ingenieros, el teniente de la Guardia civil de Vallecas, con fuerzas a sus órdenes, D. Eduardo Cereceda, y el alcalde de Vicálvaro.

Los bomberos, ingenieros y soldados de Artillería, a las órdenes del Sr. Monasterio y del coronel del 12 ligero, Sr. Villar, trabajaron con denuedo en la extinción, consiguiendo localizar el siniestro a las tres de la tarde, hora en que sólo quedaban algunos focos que fueron extinguidos en las últimas horas.

Han quedado destruidos dos dormitorios, las oficinas, los despachos de los jefes y las dependencias de Mayoría. Del mobiliario no ha quedado casi nada.

Los bomberos han tropezado en sus trabajos con la escasez de agua. Se cree que el incendio, cuyas causas se desconocen, debió comenzar anteañoche.

No ha ocurrido más desgracia que el haber sufrido quemaduras leves el bombero del segundo parque número 113.

El ministro de la Guerra y el capitán general felicitaron a los señores Monasterio y coronel Villar, por la admirable dirección de los trabajos de extinción del siniestro.

Los estandartes

Ante el temor que el fuego se propagase a la parte baja del edificio, o que el agua cayera en el cuarto de banderas, la preocupación de todos fue sacar los estandartes y llevarlos a sitio seguro.

Estos fueron llevados al domicilio particular del teniente auditor, D. Emilio Leguen, que habita en el pueblo, por el comandante del regimiento Sr. Bornes, el citado teniente auditor y otro compañero de éste, D. Enrique Veloso.

LA CRISIS

Hoy han empezado las consultas

El presidente del Consejo despachó esta mañana con el Rey, como de costumbre, permaneciendo media hora en la Cámara regia.

A las doce y media recibió el Sr. Dato a los periodistas, manifestándoles que antes de ir a Palacio visitó al Sr. Maura para enterarle de su actitud y agradecerle el voto de confianza que le dió en el Congreso.

Al Rey—añadió—le rogué que realizara las consultas que estimara más convenientes, y Su Majestad citó para esta mañana a los presidentes de las Cámaras y esta tarde consultará con los ex presidentes y jefes de grupos parlamentarios.

Las consultas, probablemente, no terminarán hasta mañana. Luego dijo que la Prensa había tergiversado las causas de la crisis. Estas no pueden ser más claras.

La mayor parte de los jefes de minorías del Congreso no suscribieron el voto limitadísimo que les pedí, que no tenía ningún alcance político y si era encaminado a solicitar el refuerzo de la autoridad moral. Por esto me considero poco autorizado para seguir al frente del Gobierno. Yo no puedo pedir, claro está, la conformidad con mi política, y es natural que al negarme su apoyo, debo de irme.

Esto mismo hice el año 15, aun cuando entonces contaba con una mayoría más numerosa.

LA PAZ

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 25.—La Comisión provisional económica y financiera de la Sociedad de Naciones, ha enviado a cada uno de los Gobiernos de las potencias, miembros de aquella Sociedad, un cuestionario relativo a las restricciones en la importación y la exportación, monopolios y competencia desleal, solicitando una respuesta, antes del día 31 de diciembre del año 21.

La misma Comisión ha enviado otro cuestionario a las potencias antes citadas, relativo a los artículos alimenticios y las materias primas, solicitando respuesta al mismo, antes del día 2 del próximo mes de febrero.

La política francesa

PARIS 25.—Todos los diarios de la mañana hacen notar la considerable mayoría obtenida en la votación de ayer por monseñor Briand, el cual, después de aquella votación, podrá hablar durante la próxima conferencia interaliada en nombre de la opinión francesa.

El Petit Parisien se muestra satisfecho ante la claridad y la franqueza de las declaraciones del primer ministro, que no dejan nada en la sombra.

El Gaulois alaba a M. Briand, por haberse mantenido voluntariamente en compromisos de probidad añadiendo que el nuevo presidente dió la impresión de que nadie sería más capaz que él para lograr una solución de los problemas actuales.

Le Matin dice que M. Briand puso de manifiesto los verdaderos sentimientos de la Francia republicana, la cual, odiando la guerra, alza su voz en nombre de la moralidad internacional y no admite que la inocencia viva en la miseria y en la prosperidad el crimen y que no quiere arruinar a Alemania sino que reclama sencillamente justicia.

Por otra parte los corresponsales de Prensa franceses en Londres, dan cuenta de la excelente impresión que produjeron en aquella capital las declaraciones de M. Briand que fueron calurosamente elogiadas por Mr. Lloyd George.

En los círculos oficiales británicos se juzga que el discurso de M. Briand abre campo a todas las esperanzas.

Una elevada personalidad británica de la intimidad de Lloyd George declaró a los corresponsales del Petit Parisien y Le Matin que en tales condiciones, la conferencia interaliada dará resultados importantes y tangibles, ante los cuales Alemania se verá obligada a inclinarse.

Añadió que la opinión de las personalidades autorizadas británicas se muestra muy particularmente favorable a la moderación demostrada por Francia, cuya potencia prueba de este modo que cuenta con un Gobierno realmente fuerte, porque solamente un Gobierno fuerte puede permitirse hoy día ser moderado.

Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

Nueva posición

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente: Comandante general Melilla manifiesta que para alcanzar mayor eficacia en misión asignada a posición que se estableció en Zoco Arbas Beni-ulichek, al par que kabila se reintegra, utilización este zoco, ha sido establecida en el día 22, una posición en colina existente al Noroeste de Ihanaten, suprimiendo la del Zoco, sin que haya ocurrido novedad.

LO DE FIUME

La salida de D'Annunzio de Fiume

ROMA 22.—Se conocen algunos detalles de la salida de D'Annunzio de Fiume. La ciudad le tributó una entusiasta ovación. Los almohoces cerraron sus puertas. Una multitud enorme se había agrupado en las calles para despedir al poeta, que iba escoltado por una guardia de granaderos. D'Annunzio se dirigió al Palacio Comunal, donde le esperaban 44 miembros del Consejo nacional. El presidente del Consejo Sr. Grossi, en nombre de la ciudad, expresó al comandante el profundo agradecimiento del pueblo de Fiume por haber defendido y salvado la ciudad.

En su respuesta, D'Annunzio declaró que lleva en su corazón la ciudad de Fiume, y que siempre estaría dispuesto a defenderla contra todo enemigo.

El Sr. Grossi, en medio de una emoción general, abrazó al comandante, y subió con él en el automóvil, que los condujo a Venecia.

El Gobierno de Fiume ha pedido la ocupación militar de la ciudad para acabar con el desorden que allí reina actualmente. A consecuencia de esta gestión, 750 carabinieri y 150 soldados italianos han ocupado Fiume. La población les ha dispensado una acogida entusiasta.

Pruebas de un helicóptero

PARIS 25.—La semana próxima irá a España una Comisión de técnicos franceses, con el fin de asistir a las pruebas de recepción del helicóptero construido en Barcelona por el Sr. Pescara, por cuenta del Gobierno francés.

El ingeniero jefe M. Fortaut, director de la sección técnica de Aeronáutica, ha declarado que el Sr. Pescara había sido el primero en resolver en su conjunto la teoría del helicóptero.

De teatros

Compañía alemana a Madrid

Ya es un hecho que en breve llegará a esta corte para presentarse ante nuestro público en el teatro de la Princesa, la compañía de drama y alta comedia que dirige el reputado director Otto Friedrich Schöpf, y en la que figura la eminente y hermosa actriz Mara Feldern-Foerster y artistas de gran prestigio en Alemania.

La expectación que este sólido anuncio ha despertado en Madrid, es justificadísima. Es de esperar que por su calidad artística, y por ser la primera vez que nos visita una compañía alemana de este género, harán una excelente campaña. El debut de esta compañía se verificará en Febrero.

Oportunamente daremos a conocer la lista de los artistas que la integran y el repertorio que traen.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 43 de abono, 30 de turno segundo. A las 8 1/2, Tristán e Isco.

PRINCESA.—Compañía argentina de Camilla Quiroga.—A las 10, (beneficio de Camilla Quiroga, Penúltima representación de la temporada) La fiesta del hombre estremo.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10 El infierno.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino. Restaurant, a 5 pesetas orbierto y a la carta. Varietés. Super-tango. Desde las cuatro de la tarde.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas Beatriz. A las 10 1/2, Madame Papita.

LARA.—A las 6. Pasionera y la Argentina. A las 10, Pasionera y la Argentina.

COMICO.—Compañía Prado-Chiote.—A las 10 (debut de la señorita Goya Mir) La romántica, (reestreno) Los brazos caldos y Los héroes de la pantalla.

INFANTA ISABEL.—A las 10 Así predicaba Diego. A las 6 1/4, Mi único amor y Su Alteza se casa.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10, El parque de Sevilla.

PRICE.—A las 6 Cinematógrafo. Del Programa Ajuria. A las 10, Catedral de las Variedades, éxitos Claire Nalik Joo lex, Lola Manilla, Carbonell, Negris y Hernández Pilar Alaide, con el programa Ajuria.

Butaca 2 pesetas. MADRID CINEMA.—A las 4, 15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés Pepita Nisoso (oancciones) Bros Will's (acrobacias), Clara Carbonell (bailes) Rodreski (musical) Balder (ventrilocuo), Margarita Gracia (bailes), Atracción: Pastora Imperio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

EN PALACIO

El santo de S. M. el Rey

Recepción general.-Las representaciones del Senado y del Congreso, en la Cámara regia.-La guarnición de Madrid.-Banquete de gala.

Por la mañana

En el Alcázar.—El relevo de la guardia.—Firmas en los álbumes.—Telegramas de felicitación

Anteayer celebró su fiesta onomástica Su Majestad el Rey. Con tal motivo, la Corte y todas las fuerzas del Ejército vistieron de gala, y en las fachadas de los edificios públicos engalanados con colgaduras, ondeó durante todo el día la bandera nacional. El pueblo quiso asociarse también a la fiesta, demostrando así las grandes simpatías que siente hacia la persona del Monarca, y por ello muchos balcones de casas particulares, ostentaron también colgaduras, y miles de personas concurrieron durante el día a las plazas de Oriente y de la Armería y a la calle de Bailén.

A las diez de la mañana llegaron a Palacio los Infantes Don Carlos, Doña Luisa, Doña Isabel y Don Alfonso; los Príncipes Don Raniero y Don Gabriel y la duquesa de Talavera.

Sus Altezas pasaron a felicitar a S. M. el Rey y al Príncipe de Asturias, que también celebraba su fiesta onomástica, y que con su augusta madre hallábase rodeado por las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, la Princesa Doña Beatriz, madre de la Soberana y el joven Archiduque Alberto de Austria, sobrino de la Reina madre y heredero, como es sabido, en estos días, de Sus Majestades.

Tanto el Monarca como el Príncipe de Asturias, recibieron de sus egregios parientes valiosos regalos. También fue felicitado el infante Don Alfonso, hijo de Don Carlos y de la malograda Princesa de Asturias, y alumnado en la actualidad de la Academia de Caballería.

A las diez y media dijo el obispo de Sión en el oratorio particular del Salón de Tapices una misa rezada, que fue oída por todas las personas de la Real Familia. Terminada no olvidó la misa, los Reyes y los Infantes se retiraron a las habitaciones particulares, donde permanecieron mientras se celebraba en la plaza de la Armería, el relevo de la guardia exterior del Alcázar. La afluencia de público era entonces grandísima en los alrededores de Palacio, y cuando finalizado el relevo, las fuerzas salientes desfilaron por la calle de Bailén, el Rey se asomó a uno de los balcones de sus habitaciones, presenciando el desfile. Entonces, el Soberano fue objeto de una entusiasta ovación. Don Alfonso, aun después del desfile, tuvo que permanecer unos momentos en el balcón, asistiendo con la mano al público, que no cesaba de aclamarle.

A mediodía continuaban estacionadas frente a Palacio centenares de personas, deseosas ya tan sólo de presenciar el desfile de políticos, diplomáticos, pelatinos, etc., que acudían al Alcázar para estampar sus firmas en los álbumes de felicitación a Su Majestad.

En el álbum colocado en la antecámara regia, firmaron el Gobierno en pleno, los representantes extranjeros y los ex ministros que se encuentran en Madrid. En el colocado en el gran Salón de Mayordomía, lo hicieron durante todo el día centenares de personas pertenecientes a la política, al comercio, a la industria, representantes, en fin, de todas las clases de la sociedad. Fue tal la afluencia de gente en esta dependencia de Palacio, que hubo que colocar listas suplementarias donde estampaban sus firmas los que por la aglomeración no podían hacerlo en el álbum.

Los telegramas tanto de provincias como del extranjero recibidos por el soberano son incontables. Entre los últimos figuran uno muy expresivo del Presidente de la República francesa Mr. Millerand, felicitando a Su Majestad y otro cariñoso en extremo de los Reyes de Bélgica, en el que muestran además su satisfacción ante su próximo viaje a España. También el Infante Don Fernando, ha telegrafado al Monarca, desde Chile, felicitándole.

Los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta, felicitaron personalmente a Su Majestad el Rey y al Príncipe de Asturias, ofreciéndoles además sus respetos.

Por la tarde

La recepción general.—La Cámara regia.—El Gobierno.—La representación del Senado llega a Palacio.

Por la tarde se celebró en Palacio la recepción general anunciada. Resultó brillantísima en extremo y puede sin exageración decirse que desde hace años no se verificó en el regío Alcázar una tan brillante como nutridísima recepción.

El público no quiso perder detalle del espléndido desfile de uniformes y vestidos de Corte, y desde primera hora de la tarde agolpábase en la plaza de Oriente y en la plaza de Armas, frente a las puertas del Príncipe y principal de Palacio.

A las dos en punto de la tarde el presidente del Consejo y los ministros, excepto el dimisionario de Hacienda, penetraban en la regía Cámara, donde se encontraban rodeados de su séquito SS. MM. los Reyes. Vestía Don Alfonso uniforme de capitán general, cruzando su pecho la banda del Mérito Militar, y ostentando las más altas condecoraciones. La Reina lucía un elegantísimo vestido blanco con tulle de oro diamanté, corona de brillantes, pendiente también de brillantes y un magnífico collar de las mismas piedras que formaban tres grandes ondas sobre el pecho, sobre el que ostentaba la Soberana la banda de la Orden de María Luisa. La augusta señora lucía el célebre manto de los Castillos y Leones. El presidente del Consejo y los ministros, vestían el uniforme, excepto el de Instrucción pública que lucía frac. El séquito de los Soberanos estaba formado por el jefe superior de Palacio marqués de la Torreclilla, el caballero y montero mayor marqués de Viana, el jefe de la Casa Militar de Su Majestad y comandante general de Alabarderos, general Miláns del Bosch; el conde de España de guardia, marqués de Fontalla; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; la dama de guardia de S. M. la Reina, marquesa de Quirol; y el mayordomo de la Soberana, marqués de Baudana.

Mientras el Gobierno ofrecía sus respetos en la Cámara a los Soberanos, llegaban a la plaza de la Armería, escoltados por una sección de lanceros y con el correspondiente servicio de caballería y correos, las carrozas del Senado conduciendo a la Mesa y a

la Comisión de la Alta Cámara, designada para llevar la representación de ésta a la recepción general. Las fuerzas de la guardia exterior del Alcázar rindieron a la comitiva los correspondientes honores, mientras las bandas de música militares, situadas en la plaza de la Armería y en regadas del acostumbrado concierto durante la recepción, interpretaban la marcha de Infantes. Al pie de la escalera principal del Regío Alcázar, se unieron a los comisionados otros muchos señores, que con ellos subieron por aquélla entre filas de Alabarderos, y mientras la banda de este Cuerpo interpretaba también la marcha de Infantes, a cumplimentar a Sus Majestades.

De la Cámara al Salón del Trono.—La representación del Senado ante Sus Majestades.

Mientras los senadores llegaban a Palacio y subían por la escalera principal, los Reyes, acompañados de los ministros y del séquito mencionado, se trasladaban en comitiva al Salón del Trono, llevando el manto de la Soberana, el mayordomo de señoras, de servicio, conde de Valdalguita.

Una vez en el Salón del Trono, ocuparon los Reyes sus sillas, colocándose el presidente del Consejo y los ministros y la alta servidumbre palatina, en los sitios que la etiqueta previene.

Entonces, di orden Don Alfonso de que entrara la representación del Senado, haciéndolo en primer término el presidente de la Alta Cámara, Sr. Sánchez de Toca, y siguiéndole después los senadores comisionados y agregados, que eran los señores marqués de Albuemmas; arzobispos de Valladolid y Valencia; obispos de Salamanca, Segovia, Madrid-Alcalá, Ciudad Real y Avila; generales, Villalba, Alfau y marqués de Caba, y señores marqués de Valdearraz, Allende (D. Tomás), Weyer (D. Fernando), Benayas, Aschilla, conde de Villamonte, Burgos Mezo, López (D. Daniel), conde de Esteban Collantes, Fernández Prida, Raveiro, marqués de Valdeiglesias, conde de Gimeno, Fernández Caro, Martín Zabala, Rolland, barón de Río Tobía, barón de la Torre, Pulido, Cervantes, conde de Casal, Ortega Morjón, Tejerina, Ubierna, Codorniu, Estelai, Altamira, García Molinas, marqués de Mondéjar, Avilés, López Páez, conde del Valle de Sanchil, Bugallá (D. Darío), conde de Lizarraga y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Falta de espacio nos impidió dar ayer el texto íntegro de los artículos pronunciados por S. M. el Rey y los presidentes de las Cámaras, en la solemne recepción celebrada en Palacio con motivo del santo de Su Majestad. Como fueron importantes, los transcribimos a continuación:

Discurso del presidente del Senado

Prevía la venia de Su Majestad, el señor Sánchez de Toca, adelantándose hacia el Trono, dió lectura del siguiente discurso: «SEÑOR: El Senado experimenta gratísima satisfacción en este aniversario al comparecer para rendir su homenaje ante las gradas del Trono, a seguida de su constitución definitiva. Las religiosas conmemoraciones de este día, al evocarse en el nombre de Vuestra Majestad y de S. A. R. el Príncipe de Asturias, suman a la vez la espléndida tradición de los Alfonso de Castilla, que con tan relevantes personificaciones cooperaron a la obra épica de nuestra raza en ese maravilloso patrimonio espiritual, por el que la personalidad soberana de la gran Patria española culmina con tan sin par actuación en la hermandad de naciones vinculadas a la civilización cristiana. Reservando para próximo Mensaje las expresiones de nuestra identificación con cuanto recogimos de labios de Vuestra Majestad en la solemnidad de la apertura de Cortes, séame permitida únicamente en este primer homenaje alguna manifestación de cuán vivamente nos emocionaron, entre los acontecimientos que se sucedieron desde nuestra última comparecencia, la conmovedora incorporación a filas en regimiento de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y los brillantísimos avances de nuestro glorioso Ejército en la pacificación del territorio marroquí.

Realizamos también por nuestra parte a su plenitud de valoración cuánto significan bajo los auspicios de Vuestra Majestad los felices avances, en que las naciones hispano-americanas se sienten cada vez más estrechamente solidarizadas, no sólo por la común espiritualidad peculiar de sus líneas, sino también por presentar eventos de necesaria cooperación aún más íntimas de su hermandad para obras entre ellas mancomunadas. Los valores espirituales y de línea civilizadora, generados por España en América, nublaron hoy, como nunca, la personificación de nuestra raza. Y el principal significado de tales reverberaciones responde a que ellas infusan sobre nuestra más alta cumbre desvelos de que el espíritu de la raza inicia nueva era, manifestándose en esa categoría de conciencia histórica con aspiraciones de inmortar actuación, que es característica de las estirpes de nacionalismos predestinadas a descollar en Sociedad de naciones. Al través del misterio de las transmisiones históricas, las nacionalidades hispano-americanas han llegado a honda intuición de que el actual desenvolvimiento de las soberanías notifica que sólo vivirán con personalidad internacional aquellos pueblos que tengan algo en qué pensar y crear sintiendo con alta misión histórica.

Todo esto es lo que destellan ahora sobre nuestras umbres esos pueblos de América al ponerse en comunicación efectiva y sentimental con su madre común. Así, a la par que esas naciones manifiestan su efusiva competencia del significado de la conciencia de España como parte integrante de su mentalidad nacional, a la vez lo mejor de España anhela convivir, cada vez más íntimamente, en la conciencia de América. Señor: También el Senado, por la larga experiencia de vida política que concentran sus representaciones, encontró siempre la mejor inspiración y los prestigios morales más eficaces a sentir exaltado su patriotismo, secundando a Vuestra Majestad en la acción bienhechora que se integra con las enseñanzas nacionales encarnadas y representadas por la personalidad del Rey.

Por todo esto, en las evocaciones de este día elevamos nuestro pensamiento en la

más efusiva oración para que Dios conceda a Vuestra Majestad, en bien de la Patria española, el más largo y próspero reinado.

Contestación de S. M. el Rey

Al discurso del presidente del Senado, contestó el Soberano, leyendo el siguiente: «SEÑORES SENADORES: La manifestación que en vuestro nombre Me dirigís al Presidente del Senado, excita en primer término Mi agradecimiento por los sentimientos de ardiente y leal adhesión que las inspiran. Ninguna evocación más grata y conmovedora para Mi y para el Príncipe de Asturias que la de aquellos gloriosos Monarcas cuyos nombres señalan las etapas más importantes de la Reconquista, o como el de aquel que Me precedió y Me dió el ser, símbolo de la pacificación de España, arrancada al fin a las guerras civiles que la desangraron, retardando considerablemente su progreso. El ejemplo de sus hechos y las enseñanzas que de ellos se derivan he procurado inculcar en Mi Augusto Hijo, cuyo ánimo juvenil se siente orgulloso de formar en las filas del valiente Ejército que la Divina Providencia le llamará a regir algún día. Vibra también su corazón al unisono del mío ante esas perspectivas, con tanta viveza y entusiasmo columbradas por el Senado, de unión espiritual cada vez más íntima y estrecha con las naciones hispanoamericanas. Firmes ya en la madurez de su soberanía, era fenómeno natural, mas no por ello menos lisonjero y consolador, la convicción que en ellas arraiga de que no es completa y fecunda la manifestación de su personalidad si no se impregna, abundando en una tradición gloriosa, del genio común en nado encarnado como en la Madre que, orgullosa y complacida, se abre los brazos para realzar, libres e independientes todas, pero estrechamente unidas, una obra bienhechora, que sólo tiene de interesada en cuanto aspira a la glorificación de la Raza; obra, por lo demás, llena de nobles anhelos de aportar al progreso de la Humanidad el acervo de inapreciables elementos de vida y cultura, como son los que alentaron a un pueblo herido de tanta vigorosa savia, que a un tiempo llenó una inmensa extensión geográfica y las páginas de una historia imprecisa.

Conforta Mi espíritu, apartando la vista de hechos circunstanciales que pudieran nublar nuestra satisfacción, el departir con vosotros sobre tan grandes y consoladores temas. Ellos nos prestan en su contemplación alientos y esperanzas en pro de la ventura y prosperidad de la Patria de nuestros afanos y desvelos. Y la cooperación del Senado, por la experiencia que atesora y la madurez de sus juicios y decisiones, es elemento poderoso para el logro de los nobles ideales que perseguimos.

Terminada la lectura de estos discursos, todos los senadores presentes desfilaron ante Sus Majestades, abandonando acto seguido la regia estancia.

La representación del Congreso.—Los honores.—En el Salón del Trono

Mientras la anterior ceremonia se verificaba en el Salón del Trono, llegaba a Palacio la comitiva del Congreso, compuesta de forma análoga a la del Senado, con las carrozas de la Cámara de los diputados, correos, caballerizas y escolta de Lanceros.

En la plaza de la Armería le fueron rendidos también los mismos honores, interpretando las bandas de música la marcha del Infante.

Cuando los senadores abandonaron el Salón del Trono, para regresar la Comisión a la Alta Cámara en la misma forma y con los mismos honores de su llegada, subieron por la escalera principal el presidente del Congreso, los diputados que formaban la Comisión de la Cámara y los que a ella se habían agregado en la puerta de Palacio.

Poco después de las dos y media de la tarde, los diputados, con el Sr. Sánchez Guerra al frente, penetraban en el Salón del Trono.

Eran aquellos, entre otros cuyos nombres sentimos no recordar, los Sres. Alba, Cervera con sus dos hijos, Canals, Aura Boronat, Montes Jovellar, Pacheco, Calderón (don Abilio), Pérez Urruti, Bullón, Martínez Acacio, Crespo de Lara, marqués de Figueroa, marqués de Pidel, Salazar, Fernández Barrón, Poggio, Andrés, Arias de Miranda (D. Santos), Rodríguez (D. Isidoro), Cantos, Bas, Piniés, Garnica, P. de Barroso, Torres (D. José Luis), Díaz Cordoves, Vélez Hierro, Arecena, Romeu (D. José), Martínez Campos (D. Arsenio), duque de San Fernando, marqués de Valdevis, Fernández Hontoria, Esquella, Raventos, marqués de Encarnas, Romeu (D. Serafín), conde de San Luis y su hijo Sr. Sartorius, marqués de Vivel, Bantlez de Lugo, Ortuño, marqués de Alaima, Blanco Rajoy, González de Basada (D. Carlos), Lazaga, conde de Colombi, Gil Bielma y Amado.

Discurso del presidente del Congreso

Destacándose del grupo de los diputados, el Sr. Sánchez Guerra, adelantóse hacia Su Majestad y dió lectura del siguiente discurso: «SEÑOR: El Congreso de los Diputados, todavía ocupado, conforme a su prerrogativa constitucional, en los trabajos de examen y validación de sus poderes, felicita a Vuestra Majestad en el día de su Santo, y está seguro de que al pedir a Dios que otorgue a Su Majestad y a toda la Augusta Real Familia venturas y prosperidades, encarna y expresa los sentimientos íntimos del noble pueblo español.

Crece de día en día en España, como en el mundo todo, el espíritu de indisciplina y el Poder público, difícilmente puede resistir a los que de mil modos le asedian y combaten, feto de resortes eficaces para su autoridad y no encontrando siempre el punto de apoyo necesario para la firmeza de sus decisiones en la indispensable y pocas veces lograda solidaridad de los diversos elementos y clases sociales. Para aminorar estos daños, para poner coto en cuanto las leyes alancen al estrago moral que acompaña siempre al triunfo de lo ilegítimo y al espontáneo de lo reprochable, al Congreso, buscando inspiración en la Justicia y teniendo por primera preocupación la conveniencia pública, prestará a los Gobiernos de vuestra Majestad su asistencia y su concurso, y espera confiadamente que la sauzte y el patriotismo de los ciudadanos y el acierto y la serena energía de los gobernantes, logren resolver las dificultades que nos cercan y contribuyan al progreso y prosperidad de la Nación española, que tantas muestas están dando a la hora presente, como las dió siempre a través de la Historia, de su esombrosa vitalidad»

Contestación de S. M. el Rey

«SEÑORES DIPUTADOS: Sinceramente agradezco los votos que con motivo de este día hacéis por Mi ventura y la de la Real Familia. En ocasiones como la presente, al expresar los sentimientos que a vosotros y a Mi nos animan, hallamos esa feliz coincidencia que engendra nuestro amor a la Patria, cuyos destinos nos están confiados. Es, pues, natural que nos embarguen las mismas preocupaciones, agiten nuestra mente los mismos problemas y hallen en nuestro corazón profundo eco los males que aquejan a la Nación.

Es cierto que, en medio de tantas señales evidentes de su adelanto y prosperidad y del creciente prósigo que goza en el exterior, «un corraón el cuerpo social dolencias a las que es vuestro deber y el Mío aplicar aquellas prudentes prevenciones que impidan arraiguen leuras como la de esa lamentable y mortífera disciplina social a la que tan acorradamente aluda vuestro Presidente. De prevenciones, produciéndose aquella confusión en los conceptos fundamentales del deber y de las funciones inherentes a cada esfera de la sociedad que, contra la voluntad de muchos de los que inconscientemente contribuyen a obra tan perniciosa, acarrearía consecuencias cuya transcendencia es obligación de todos los ciudadanos prevenir. El apoyo y colaboración que en vuestro nombre ofrece tan expresivamente el Presidente del Congreso a la labor de Mi Gobierno en el examen y resolución de los graves problemas nacionales, es prenda del éxito de una sabia labor legis activa. Unidos todos nuestros esfuerzos, bien puede confiar en que, con la ayuda de Dios, habrán de ser fructíferos para el adelanto y progreso de nuestra amada Patria.»

Llegados los Reyes, el Gobierno y el séquito al Salón del Trono, los Soberanos ocuparon sus altos siales, dando comienzo la recepción general por el siguiente orden: Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Tribunal de la Rota, Ayuntamiento, Diputación provincial, Ministerios y Direcciones generales, con todos los organismos y dependencias afectos a los mismos.

Imposible transcribir aquí los nombres de todas las personas, que formando parte de las representaciones de esas entidades y de otras, tales como la Cámara de Comercio, el Instituto Geográfico y Estadístico, la Cámara de la Propiedad, el Instituto Nacional de Previsión, etc., etc., acudieron a la recepción general. Las representaciones eran nutridísimas, y en algunas de ellas, como la del Instituto de Previsión, figuraban delegados llegados de provincias con el sólo objeto de tomar parte en el acto de ayer.

La nota saliente de esta recepción la dió la Facultad de Medicina, asistiendo a la recepción el decano con todos los profesores de la misma, luciendo la toga y el birrete. Demostraron así estos ilustres catedráticos, el agradecimiento que la Facultad siente hacia el Soberano, por el interés con que Don Alfonso lleva todo lo concerniente a la construcción del nuevo Hospital clínico y Escuela de Medicina.

También tomaron parte en la recepción general los Exploradores madrileños, una delegación numerosa, de los cuales cumplimentaron a los Reyes. Terminada la recepción de las representaciones de los organismos civiles y de los Ministerios, entre ellos el de la Guerra, con los generales, jefes y oficiales de las dependencias afectas al mismo, dió comienzo la recepción de los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, por el orden siguiente:

Capitán general, Estado Mayor de su excelencia y ayudante de campo; comandante general de Artillería con el personal de la Comandancia; comandante general de Ingenieros con el de la suya; intendente con el de la Intendencia; interventor con el personal de la Intervención; inspector de Sanidad con el de la Inspección; auditor con el de la Auditoría; jueces instructores, teniente vicario castrense, jefes de Veterinaria y Equitación.

General gobernador con el personal del Gobierno. Cuartel general de la primera división, primera y segunda brigadas y primer regimiento de Artillería ligero de campaña.

Segunda brigada de la segunda división. Cuartel general de la primera división de Caballería y primera brigada de la misma. Tropas afectas al cuartel general, segundo regimiento de Zapadores, primer regimiento de Ferrocarriles, regimiento de Telégrafos, compañía de Telégrafos para la red de Madrid, primera comandancia de tropas de Intendencia y brigada de tropas de Sanidad Militar.

Unidades y servicios afectos a la Capitania general y Gobierno militar. Parque regional y primer depósito de reserva de Artillería, comandancia de Ingenieros de la plaza, primer depósito de Ingenieros número 1, Comisión mixta de Reclutamiento, Prisiones militares, primer depósito de reserva de Caballería, Guardia civil, personal de los demás servicios y dependencias de cuerpos de Intendencia, Intervención y Sanidad Militar por el orden en que son nombrados.

Al frente de los organismos militares y de la guarnición de Madrid acudieron a la recepción algunos generales. Y además de éstos cumplimentaron a Sus Majestades, otros, sin destino y con residencia en la corte.

Aunque no recordamos exactamente los nombres de todos citaremos los que en este momento podemos transcribir. Son los siguientes:

Capitanes generales Weyer y Chaocón. Generales Infanté D. Carlos, duque de Tetuán, Souza, Aguilera, Zubia, Montero, marqués de la Ribera, García Moreno, marqués de Pilares, Ayala, Polanco, Figueras, Zabala, Blanco, Alvarez Rivas, Martín Alcobar, Carranza, Martínez Santos, Echazua, Romeo Biencinto, Marva, Castillo, Ceballos, Ibañez, Díaz Merry, Peñas, Huertas, Heredia, Rivadulla, Barmúdez de Castro, Vigné, Santiago Agar, Muñoz Cobo, Vives, Martínez Paralta y Aldanueva.

Los Príncipes D. Raniero y D. Gabriel, oficiales de Caballería, desfilaron también ante los Soberanos formando parte de la representación de los Cuerpos a que pertenecen.

Termina la recepción general.—Los Reyes, el Gobierno y el séquito palatino se trasladan del Salón del Trono a la Antecámara.—El Cuerpo diplomático.

Con el desfile de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, finalizó la recepción general. Entonces los Reyes, el Gobierno y el séquito palatino abandonaron ya definitivamente el Salón del Trono, dirigiéndose en comitiva a la Cámara para detenerse antes de llegar a esta estancia en la Antecámara.

Aquí cumplimentaron a Sus Majestades todos los embajadores, ministros plenipotenciarios, encargados de Negocios, secretarios de Embajadas y Legaciones y agregados militares y navales, con sus señoras. Puede decirse que no quedó una sola persona del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid que no acudiera ayer, y con motivo de la recepción general, a ofrecer sus respetos a los Reyes.

A los representantes extranjeros acompañaban el primero y el segundo introductor de embajadores, conde de Valle y duque de Vistahermosa respectivamente, y era brillantísimo en extremo el aspecto que presentaba la regia estancia con tanto y tan variado uniforme.

Don Alfonso y Doña Victoria hablaron particularmente durante algunos momentos con los diplomáticos extranjeros, especialmente con los embajadores y sus señoras.

En la Cámara.—Se despiden el Gobierno y la Grandeza

A las cinco y media de la tarde la comitiva, nuevamente organizada, pasaba de la antecámara a la Cámara, donde los Soberanos despidieron al presidente del Consejo y a los ministros, grandes de España, damas de la Reina, gentilhombres y mayordomos, continuando sólo al lado de Sus Majestades las más importantes personas del séquito que les acompañaban desde el principio de la recepción.

El besamanos

Ya solamente en compañía de los jefes palatinos los Reyes volvieron a la antecámara, donde se efectuó acto seguido el tradicional besamanos por la servidumbre de Palacio y el personal de las Caballerizas reales.

Así, a las seis y minutos de la tarde, finalizó la recepción general, retirándose acto seguido los Reyes a sus habitaciones particulares.

El presidente y los ministros abandonan Palacio.—Manifestaciones a la salida.—Firma de indultos

Cuando daba comienzo el besamanos, el jefe del Gobierno y los ministros, abandonaron el regío Alcázar.

El Sr. Dato, que, como varios ministros, había puesto a la firma del Rey, antes de comenzar la recepción, algunos decretos, dió a la salida que nada de particular podía manifestar, añadiendo únicamente que hoy acudirá a despachar con Su Majestad a las diez y media de la mañana.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que había sometido a la firma del Rey varios decretos de indultos, concedidos con motivo de la fiesta onomástica de Su Majestad. Uno de esos indultos era de un condenado a la última pena.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre el momento político, declaró que en efecto, el día de hoy sería de gran expectación.

«Y habrá ya calma por la tarde, se le preguntó.

«Será lo más probable, replicó el conde de Bugallá, despidiéndose y subiendo a su automóvil.

Por la noche

El banquete de gala.—Algunos de los concurrentes.—Asisten los señores Dato, Maura, Sánchez de Toca, marqués de Albuemmas y Aliendosalazar

Por la noche se celebró en Palacio el anunciado banquete de gala, que resultó brillantísimo.

Constó de unos ochenta cubiertos, y los principales puestos de la mesa estaban ocupados de la siguiente forma:

Derecha de Su Majestad el Rey, Su Majestad la Reina, Doña María Cristina, Infante Don Carlos, condesa de Bugallá, presidente del Senado, condesa viuda de los Llanos, marqués de Albuemmas, duquesa de la Unión de Cuba, ministro de la Gobernación, condesa del Puerto, ministro del Trabajo, general Huerta y el Gobernador civil.

Izquierda de S. M. el Rey: Infanta Doña Isabel, Príncipe Don Raniero, duquesa de San Carlos, presidente del Congreso, duquesa de la Conquista, ministro de Gracia y Justicia, marqués de Bandoño, capitán general de la Armada, general Chaocón; dama particular de la Princesa Doña Beatriz, mis Bultes; presidente del Consejo de Estado, dama particular de la Infanta Doña Isabel, señorita de Bartrán de Lis, obispo de Sión y presidente de la Diputación.

Derecha de S. M. la Reina: Archiduque Alberto de Austria, Infanta Doña Luisa, Príncipe Don Gabriel, señora de Ordóñez, ministro de Estado, dama de guardia con Su Majestad la Reina, marquesa de Quirol, ministro de la Guerra, dama de guardia con la Infanta Doña Isabel, duquesa de Aleaga, ministro de Instrucción pública, dama particular de la Reina, señora de Heredia, y presidente del Tribunal Supremo.

Izquierda de S. M. la Reina: Infante Don Alfonso, duquesa de Talavera, presidente del Consejo de ministros, vizcondesa de Eza, D. Antonio Maura, dama de guardia con S. M. la Reina Doña María Cristina, condesa de Gavia, D. Manuel Aliendosalazar, dama de guardia con la Infanta Doña Luisa, duquesa de T'Seroleas, ministro de Fomento, dama particular de la Reina Doña María Cristina, presidente del Tribunal de Cuentas y director de la Guardia civil.

Ocupaban las cabeceiras de la mesa los marqueses de Torreclilla y Viana.

La comida fue servida con arreglo al siguiente «menú»:

- Consommé a la Royale. Crema a la Castellana. Timbale Soinserille. Suprêmes de perdreaux Saint Huber. Aguillets de bœuf fondants. Chapon rôti a la broche. Haricots verts. Parfait au café. Bisquit mousseline a l'Orange. Savoury.

Vins

- Jerez, 1847. Rioja blanco, 1904. Risolet. Champagne. Mátiga. Durante la comida, la banda del Real Cuerpo de Alabarderos interpretó el siguiente programa:

- «Retrétas Chelk» (Homenaje a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias), de Ortega. «Los maestros cantores» (fragmentos), Wagner. «Scheherezada» (suite), Rimsky-korsakov. «Serenata española», Albéniz. «Capriccio italiano», Tchaikowsky. «Rondalla aragonesa», Granados.

Después del banquete.—Un concierto

Después del banquete hubo en las regias habitaciones un concierto, que, dirigido por el maestro Saoc del Valle, se interpretó con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.—«Ueber allen Gipfeln ist Ruh», de Mozart, por el tenor alemán del teatro Real, señor Kirchoff. 2.—«Melodie», de Jauré, por la tiple francesa del Real, señorita Bugg. 3.—«Widmung», de Schuman, por la tiple alemana del Real, señora Dahmeu. 4.—«An die Musik», de Schubert, por el señor Kirchoff. 5.—«Melodie», de Duparc, por la señorita Bugg. 6.—«Ungeud», de Schubert, por la señora Dahmeu.

Segunda parte

- 7.—«Melodie», de Levadé, por la señorita Bugg. 8.—«Von ewiger Liebe», de Brahms, por la señora Dahmeu. 9.—«Dr Hidalgo», de Suman, por el señor Kirchoff. 10.—«Melodie», de Jauré, por la señorita Bugg. 11.—«Ich liebe Dich», de Bethoven, por la señora Dahmeu.